



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MODELIA

Creada por Resolución N° 812360 de Diciembre 11 de 2008.

Reconocimiento de estudios Resol. 1703-01967 de 2021

NIT: 900262481-8 DANE: 173001010427

ACUERDO No 03 (30 de Septiembre de 2026)

“Por medio del cual se realiza una reducción al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Modelia, para la vigencia fiscal de 2026”.

El Consejo Directivo, en el uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas la ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que el Rector – Ordenador del Gasto de la Institución Educativa Técnica Modelia, presenta a consideración del Consejo Directivo el proyecto de adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026.

Que el Ministerio de Educación Nacional asignó recursos de acuerdo a Resolución No. 021033 del 5 de agosto de 2026 para Formación Integral, por la suma de Veinte Millones Quinientos Un Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Pesos M/Cte (\$20.501.647,00). Este dinero correspondiente a Formación Integral debe manejarse por la fuente 1.2.4.1.04 Calidad por Gratuidad.

De acuerdo a la misma resolución, al Ministerio asignó para Primera Infancia la suma de Seis Millones Seiscientos Sesenta Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos M/cte (\$6.660.438,00). Este dinero correspondiente a Primera Infancia debe manejarse por la fuente 1.2.4.4.03 Calidad por Gratuidad – Primera Infancia.

Que para el año 2026 se presupuestó por la fuente 1.2.4.1.04 Calidad por Gratuidad – Formación Integral la suma de Treinta y Tres Millones de Pesos M/Cte. (\$33.000.000,00), pero ingresó la suma de Veinte Millones Quinientos Un Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Pesos M/Cte (\$20.501.647,00). Por este motivo se hace necesario reducir al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026 la suma de Doce Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos M/Cte (\$12.498.353,00).

Que para el año 2026 se presupuestó por la fuente 1.2.4.4.03 Calidad por Gratuidad – Primera Infancia la suma de Veinticinco Millones de Pesos M/Cte. (\$25.000.000,00), pero ingresó la suma de Seis Millones Seiscientos Sesenta Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos M/Cte (\$6.660.438,00). Por este motivo se hace necesario reducir al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026 la suma de Dieciocho Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Dos Pesos M/Cte (\$18.339.562,00).

Dirección: Sector I Barrio Modelia - Salado, Ibagué.

Correo electrónico: ventanillaunica@iemodeliaibague.edu.co

Página Web: <http://iemodeliaibague.edu.co/>

Teléfono 2706586 – 2728109



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MODELIA

Creada por Resolución N° 812360 de Diciembre 11 de 2008.

Reconocimiento de estudios Resol. 1703-01967 de 2021

NIT: 900262481-8 DANE: 173001010427

Que mediante Resolución No. 1700-0384 de 2026 la Alcaldía Municipal de Ibagué “mediante la cual ordena transferir recursos de gratuidad educativa, financiada con recursos propios del Municipio en los grados de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media a los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Ibagué” ordenó transferir recursos a la Institución Educativa Técnica Modelia por la suma de \$33.565.000,00. Que para el presupuesto inicial del año 2026 se habían proyectado por concepto de Gratuidad Municipal la suma de \$34.000.000,00. Por tanto se hace necesario realizar la reducción al presupuesto de la vigencia 2025 en la suma de \$435.000,00.

Que se hace necesario efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC o Flujo de Caja una vez este órgano apruebe las modificaciones al Presupuesto General de Ingresos y gastos de la vigencia fiscal año 2026.

Que con base a las anteriores consideraciones,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reducir en las partidas del presupuesto de Ingresos, de la vigencia fiscal 2026, de la Institución Educativa Técnica Modelia, del municipio de Ibagué Tolima, la suma de **Treinta y Un Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Novecientos Quince Pesos M/Cte (\$31.272.915,00)**, de la siguiente forma:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	REDUCCION
1	INGRESOS	31.272.915,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	31.272.915,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31.272.915,00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.272.915,00
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	30.837.915,00
1.1.02.06.001.01	PARTICIPACION PARA EDUCACION	30.837.915,00
1.1.02.06.001.01.03	CALIDAD	30.837.915,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por Gratuidad FI - 1.2.4.1.04	12.498.353,00
1.1.02.06.001.01.03.03	Calidad por Gratuidad Primera Infancia -1.2.4.4.03	18.339.562,00
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	435.000,00
1.1.02.06.006.06	Otras Unidades de Gobierno – Municipio – 1.2.33.04.01	435.000,00
	TOTAL REDUCCION DE INGRESOS	31.272.915,00

Dirección: Sector I Barrio Modelia - Salado, Ibagué.

Correo electrónico: ventanillaunica@iemodeliaibague.edu.co

Página Web: <http://iemodeliaibague.edu.co/>

Teléfono 2706586 – 2728109



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MODELIA

Creada por Resolución N° 812360 de Diciembre 11 de 2008.

Reconocimiento de estudios Resol. 1703-01967 de 2021

NIT: 900262481-8 DANE: 173001010427

ARTICULO SEGUNDO: Redúzcase en las apropiaciones de gastos de la vigencia fiscal 2026, de la Institución Educativa Técnica Modelia del Municipio de Ibagué Tolima, en la suma de **Treinta y Un Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Novecientos Quince Pesos M/Cte (\$31.272.915,00)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	REDUCCION
2	GASTOS	31.272.915,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	435.000,00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	435.000,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	435.000,00
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES Y SUMINISTROS NO METALICOS	435.000,00
2.1.2.02.01.003.01.04	Materiales y Suministros – Municipio - 1.2.3.3.04.01	435.000,00
2.3	INVERSION	30.837.915,00
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES	30.837.915,00
2.3.2.02.01.003.01	Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos – Primera Infancia	18.339.562,00
2.3.2.02.01.003.01	Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos – FI	12.498.353,00
	TOTAL REDUCCION AL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION	31.272.915,00

ARTÍCULO TERCERO: Redúzcase el valor de **Treinta y Un Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Novecientos Quince Pesos M/Cte (\$31.272.915,00)** al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, como instrumento de planeación que determina la disponibilidad mensual de recursos que servirá de base para efectuar los pagos correspondientes a los compromisos adquiridos y cuya sumatoria de las apropiaciones debe ser igual a lo planeado en el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MODELIA del municipio de Ibagué Tolima, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2026.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MODELIA

Creada por Resolución N° 812360 de Diciembre 11 de 2008.

Reconocimiento de estudios Resol. 1703-01967 de 2021

NIT: 900262481-8 DANE: 173001010427

ARTICULO CUARTO. Redúzcase el valor de **Treinta y Un Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Novecientos Quince Pesos M/Cte (\$31.272.915,00)** al Plan Anual de Adquisiciones del año 2026 de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MODELIA de Ibagué Tolima.

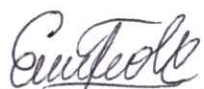
ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Para constancia se firma en Ibagué Tolima, a los 30 días del mes de Septiembre del año 2026.

Firman los integrantes del Consejo Directivo,

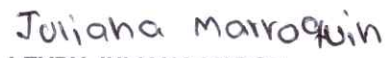

JOSE ISRAEL DIAZ CASTRO
Rector – Ordenador del Gasto


DIDIMA CONSUELO ARIZA
Representante Docentes


EDGAR FERNANDO OBANDO
Representante Docentes

YURENNYS MERCEDES DALAS
Representante Padres de Familia


FRANCY CARDENAS REYES
Representante Padres de Familia


LEYDY JULIANA VARON
Representante Estudiantes

BRAYAN SNEIDER TORRES CARVAJAL
Representante Exalumnos

JUAN CARLOS GOMEZ
Representante Sector Productivo